

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AC N° 02/2014
- Correspondiente al examen sobre** : Informe de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Educación al 31/12/2013.
- Por el período** : Comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2013.
- Objetivo del examen** : Exponer las deficiencias de control interno establecidas como resultado del examen sobre la confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2013 del Ministerio de Educación de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de nuestro examen, los Registros Contables y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación y las Direcciones Administrativas de las Unidades Desconcentradas, además de los estados complementarios, las notas sobre los estados y la documentación de sustento de dichos Estados, los comprobantes contables y presupuestarios y toda la documentación e información que respalda las operaciones administrativas y financieras procesadas a la fecha de corte.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 3.1. Deficiencias establecidas en los descargos presentados por compra de bienes a través de reembolso de recursos
- 3.2. Deficiencias establecidas en la adquisición de mochilas
- 3.3. Falta de actualización de los Reglamentos Específicos y Reglamentos Internos del Ministerio de Educación
- 3.4. Existencia de bienes almacenados que no son distribuidos por las Unidades Solicitantes
- 3.5. Deficiencias establecidas en los procedimientos de contrataciones directas
- 3.6. Deficiencias establecidas en la entrega de los bienes relacionados con el equipamiento de Institutos Técnicos
- 3.7. Entrega de bienes en un Instituto Técnico diferente al estipulado en contrato
- 3.8. Deficiencias establecidas en el pago por capacitación del PROFOCOM
- 3.9. Fechas inconsistentes entre el desarrollo del trabajo con la presentación del producto
- 3.10. Deficiencias en el pago de retenciones impositivas realizadas a los consultores por producto
- 3.11. Deficiencias en la administración y control de los activos fijos en las Entidades Desconcentradas
- 3.12. Deficiencias de administración y control en almacenes de las Entidades Desconcentradas
- 3.13. Deficiencias establecidas en la documentación de respaldo de gastos
- 3.14. Deficiencias en el pago de viáticos en las entidades desconcentradas
- 3.15. Deficiencias en el registro del reconocimiento del gasto y pago de bienes sin el perfeccionamiento de la entrega física
- 3.16. Deficiencias respecto a la desactualización de los files personales
- 3.17. Ejecución de gastos extrapresupuestarios de la ESFM Simón Bolívar
- 3.18. Falta de firma de la Máxima Autoridad Ejecutiva en los Registros de Ejecución de Gastos C-31
- 3.19. Doble registro en el pago de servicios básicos
- 3.20. Ausencia de ejecución de las Actividades de Cierre de Gestión
- 3.21. Deficiencias en la elaboración de órdenes de compra o servicios
- 3.22. Deficiencias en la administración y control de caja chica
- 3.23. Deficiencias establecidas en retención de garantía de cumplimiento de contrato de los consultores por producto
- 3.24. Procesos de contratación menor sin la autorización del RPA
- 3.25. Falta de segregación de funciones incompatibles
- 3.26. Deficiencias en el cumplimiento de las especificaciones técnicas
- 3.27. Ausencia de documentación de respaldo respecto a la entrega de bienes a título gratuito
- 3.28. Deficiencias en la tenencia de las líneas telefónicas
- 3.29. Ausencia de documentación de respaldo respecto a la ejecución de fondos Canasta transferidas a las entidades desconcentradas

- 3.30. Deficiencia establecida en la ejecución del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Presidencia – Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Ministerio de Educación
- 3.31. Pago de bienes sin el perfeccionamiento de la entrega física
- 3.32. Diferencias establecidas en los saldos iniciales de activos fijos del Ministerio de Educación
- 3.33. Falta de procedimientos de entrega de bienes
- 3.34. Saldos pendientes de rendición por el Banco de Desarrollo Productivo
- 3.35. Ausencia de una base de datos respecto al control de los procesos judiciales
- 3.36. Falta de perfeccionamiento del Derecho Propietario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Educación y las Entidades Desconcentradas
- 3.37. Falta de reposición de bienes siniestrados

Conclusión

Como resultado de la evaluación del control interno relacionado con la presentación de la información financiera considerada para el examen a los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2013 del Ministerio de Educación, hemos establecido que el sistema de control interno ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad. Sin embargo, se han reportado deficiencias de control interno, que consideramos relevantes y cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del mismo, para coadyuvar en el logro de estos objetivos.

La Paz, 28 de febrero de 2014